

ENERMUNDO S.A

Ibarra, 19 de febrero de 2016

Señor
Juan Esteban Faini Melchiade
Presente.-

De mi consideración:

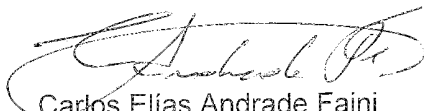
Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **ENERMUNDO S.A.**, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **ENERMUNDO S.A.**, le corresponde al **Gerente General** y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **ENERMUNDO S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 15 de febrero de 2016, la cual, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Ibarra con fecha de 19 de febrero de 2016

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Carlos Elías Andrade Faini
Presidente de la Compañía

Ibarra, 19 de febrero de 2016

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Juan Esteban Faini Melchiade
C.C. 170307874-9

*Lo enmendado vale





TRÁMITE NÚMERO: 628

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	435
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	63
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ENERMUNDO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	FAINI MELCHIADE JUAN ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN	1703078749
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	2 /

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA MARGINAL EN NÚMERO DE REPERTORIO: 382 FECHA DE INSCRIPCIÓN:
19/02/2016 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 20 REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 19 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR